

En cinco años, nueve alcaldes y exalcaldes a procesos judiciales

GERARDO GARCÍA

Al menos nueve alcaldes o exalcaldes mexiquenses han sido detenidos por autoridades estatales y federales para enfrentar procesos judiciales en un lustro.

El caso más reciente es la presidenta constitucional de Capulhuac, Selenne N, acusada de los delitos de lesiones agravadas y abuso de autoridad con agravante de ser servidora pública y uso de su poder jerárquico en contra de una trabajadora del DIF municipal que asegura la agredió física, psicológica y sexualmente.

La política emanada del PT será presentada a un juez, quien deberá citar a audiencia inicial de formulación de imputación, luego de que fue ingresada al penal de Santiaguito en Almoloya de Juárez.

Con el operativo *Enjambre* entre noviembre del 2024 y abril de 2025 fueron detenidos tres exalcaldes y uno electo.

Se trata de la de Amanalco de Becerra, María Elena N; la excaldesa y el alcalde electo de Santo Tomás de los Plátanos, María del Rosario N y Pedro Luis N. Además, en abril de este año el exalcalde de Almoloya de Alquisiras, Ari Patrick N.

En todos los casos fueron acusados y vinculados a proceso por los delitos de extorsión y secuestro exprés al tener, supuestamente, nexos con la delincuencia organizada. Las investigaciones comple-

mentarias continúan para determinar si recibirán una sentencia.

En enero de 2024, el entonces alcalde de Toluca, Raymundo N, fue detenido por el delito de secuestro exprés con fines de extorsión en contra de su exsuegro y su exesposa. En marzo de ese año salió del penal de Santiaguito para continuar su proceso en libertad condicional y en enero de 2025 perdió un amparo para anularlo.

El 22 de mayo pasado, el otrora edil de Santiago Tianguistenco, Diego Eric N, fue asegurado por el delito de extorsión, también fue acusado por el delito de violación en contra de una trabajadora municipal. Fue vinculado a proceso y sigue la investigación complementaria.

Otros casos

En enero de 2021, el entonces alcalde de Zinacantepec, Gerardo N, fue detenido por homicidio calificado en grado de tentativa en contra del primer regidor de dicho cuerpo edilicio, por el que fue sentenciado a 42 años de prisión.

En junio de 2020, el alcalde de Zacualpan, Fidel Figueroa Gómez, fue detenido por homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa, por la emboscada al Regional de Ixtapan de la Sal, donde un escolta murió. Además, se le acusó de colaborar y proporcionar información al grupo delictivo la Familia Michoacana. Fue sentenciado a 236 años de prisión.